



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CACALCHÉN YUCATÁN**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

**JORNADA ELECTORAL**

**DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

En el municipio de Cacalchén, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 00 minutos, del día 2 del mes de JUNIO del año dos mil veinticuatro, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cacalchén ubicado en el predio número 100 de la calle 20 entre 21 y 19 de este municipio de Cacalchén, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la C. BAREA KIM YANEY MARÍA, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 16 minutos del día 2 del mes de Junio del año dos mil veinticuatro damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente C. BAREA KIM YANELY MARÍA, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, C. SOSA VERGARA SHARON JULIETA, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral C. ESTRELLA EB

*Anónima Usel G. V. 6.*





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Antonio Lopez...

**RIGEL ARMANDO**, Consejero Electoral C. **CHI PECH ANTONY NAEL**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. BAREA KIM YANELY MARÍA** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. **SOSA VERGARA SHARON JULIETA**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

- Partido Acción Nacional**, C. Espadas Solis Samuel, representante titular.
  - Partido Revolucionario Institucional**, C. Pereira Montejo Benito, representante titular.
  - Partido Nueva Alianza Yucatán**, C. Pech Ek Patricia Alejandra, representante titular.
  - Partido de la Revolución Democrática**, C. Baqueiro Barea Karen Aracelly, representante titular.
  - Partido Morena**, C. López Ceballos Wilbert Alonso, representante titular.
  - Partido Movimiento Ciudadano**, C. Alvarez Ake Jose Alberto, representante titular.
  - Partido del Trabajo**, C. Vazquez Chan Leucadio, representante titular.
  - Partido Verde Ecologista de México**, C. Espadas Mezeta Julian Mauricio, representante titular.
- los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. - - - - -

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán,



Handwritten signatures and notes on the right margin.

Handwritten signatures and notes on the left margin.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se señalan a continuación:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
- 8.- Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto **número cinco** del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

1. Escrito de fecha 25 de mayo de 2024, mediante el cual, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remite los acuerdos: CG/095/2024

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral



Andrés Rodríguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Antonio Nul  
Cacalchen

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 23 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

-El representante titular del Partido Acción Nacional el C. Samuel Espadas Solís menciono estar pendiente y disponible para el conteo de la casilla 0034.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 08 horas con 55 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes. 36 CONTIGUA 1.

siendo las 09 horas con 05 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes. 33 BÁSICA 1.

siendo las 09 horas con 13 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes. 36 CONTIGUA 2.



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



siendo las 09 horas con 13 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes.

36 BÁSICA 1.

siendo las 09 horas con 28 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes.

35 BÁSICA 1.

siendo las 09 horas con 33 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes.

33 CONTIGUA 1.

siendo las 10 horas con 15 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes.

35 CONTIGUA 1.

siendo las 10 horas con 31 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes.

34 CONTIGUA 1.

siendo las 10 horas con 31 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes.

34 CONTIGUA 2.

siendo las 10 horas con 31 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes.

34 BÁSICA 1.

Solicito a la secretaria ejecutiva de cuenta del siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G/95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. ESTRELLA EB RIGEL ARMANDO, CONSEJERO ELECTORAL
- C. BAREA KIM YANELY MARÍA, CONSEJERA ELECTORAL



*Andrés Noel*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Para sacar a los representantes de partido que asistirían a la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral se realizó un sorteo donde salieron seleccionados las siguientes personas:

- C. LOPEZ CEBALLOS WILBERT ALONSO, REPRESENTANTE TITULAR DEL PARTIDO MORENA.
- C. VAZQUEZ CHAN LEUCADIO, REPRESENTANTE TITULAR DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta (SECCIÓN 0034 Y EL TIPO DE CASILLA QUE SERÁ VISITADA SERA LA BÁSICA 1) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

De que se asista a la sección 34 del tipo de casilla básica 1, en el Jardín de niños Chac Mool, Calle 18, Número 91 POR 15 Y 17, Código postal 97460, Cacalchén, donde acudirán:

- C. ESTRELLA EB RIGEL ARMANDO, CONSEJERO ELECTORAL
- C. BAREA KIM YANELY MARÍA, CONSEJERO ELECTORAL
- C. VAZQUEZ CHAN LEUCADIO, REPRESENTANTE TITULAR DEL PARTIDO DEL TRABAJO
- C. LOPEZ CEBALLOS WILBERT ALONSO, REPRESENTANTE TITULAR DEL PARTIDO MORENA.

Favor de levantar la mano.



Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Arday Mool' at the top.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por unanimidad de tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a personarse a la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 10 horas con 40 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 0034 ubicada en la calle 18 por 17 y 15 colonia centro, código postal 97460, de la localidad de Cacalchén, Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

No se presentó ninguna anomalía al momento de hacer la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral del proceso electoral local 2023-2024 del estado de Yucatán.

Acto seguido, siendo las 11 horas con 20 minutos el consejero presidente, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

### DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

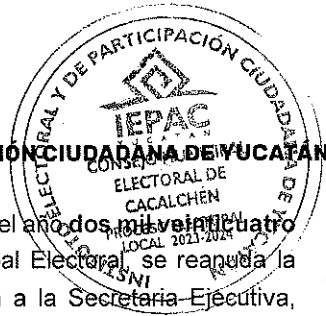
Se salió a resolver incidencias por parte del consejero electoral el C. Rigel Armando Estrella Eb y la consejera presidente la C. Yanely María Barea Kim además de ir acompañados con los representantes de partido que estuvieron presentes, en el que se agrega como anexo a la acta el reporte de la incidencia.

En uso de la palabra el consejero presidente C. BAREA KIM YANELY MARÍA, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio Electoral Cacalchén, Yucatán.





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo las 21 horas con 37 minutos del día 2 del mes de junio del año dos mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que el consejero presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. ESTRELLA EB RIGEL ARMANDO**, Consejero Electoral **C. CHI PECH ANTONY NAEL**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. BAREA KIM YANELY MARÍA** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. SOSA VERGARA SHARON JULIETA**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

**Partido Acción Nacional**, C. Espadas Solis Samuel, representante titular.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Pereira Montejo Benito, representante titular.

**Partido Nueva Alianza Yucatán**, C. Pech Ek Patricia Alejandra, representante titular.

**Partido de la Revolución Democrática**, C. Baqueiro Barea Karen Aracelly, representante titular.

**Partido Morena**, C. López Ceballos Wilbert Alonso, representante titular.

**Partido Movimiento ciudadano**, C. Alvarez Ake Jose Alberto, representante titular.

**Partido del Trabajo**, C. Vazquez Chan Leucadio, representante titular.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. Espadas Mezeta Julian Mauricio, representante titular.

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

Y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral



*Indy Noel*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Sección y tipo de casilla	Hora de llegada
Sección 33 tipo Básica 1	04:01
Sección 33 tipo Contigua 1	04:01
Sección 34 tipo Básica 1	05:00
Sección 34 tipo Contigua 1	05:00
Sección 34 tipo Contigua 2	05:00
Sección 35 tipo Básica 1	07:30
Sección 35 tipo Contigua 1	07:30
Sección 36 tipo Básica 1	04:50
Sección 36 tipo Contigua 1	04:50
Sección 36 tipo Contigua 2	04:50

Seguidamente se informa que siendo las 03 horas con 59 minutos del día dos del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Cacalchén:

Siendo las 04 horas con 01 minutos del día 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 0033 tipo Básica 1, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 04 horas con 01 minutos del día 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 0033 tipo Contigua 1, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 04 horas con 50 minutos del día 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 0036 tipo Básica 1, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 04 horas con 50 minutos del día 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 0036 tipo Contigua 1, del

Vertical text on the right margin containing several handwritten signatures and names, including 'Antonio Ubal' and 'Antonio Ubal'.





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 04 horas con 50 minutos del día 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 0036 tipo Contigua 2, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 05 horas con 00 minutos del día 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 0036 tipo Básica 1, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 05 horas con 00 minutos llega el paquete de la casilla 0034 tipo Contigua 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 05 horas con 00 minutos del día 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 0036 tipo Contigua 2, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 07 horas con 30 minutos del día 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 0035 tipo Básica 1, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

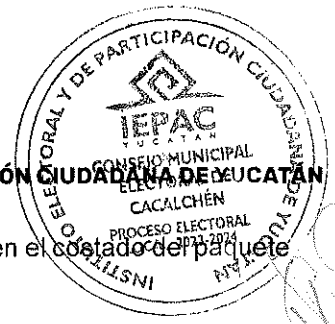
Siendo las 07 horas con 30 minutos del día 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se recibe el paquete electoral, de la casilla 0035 tipo Contigua 1, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia de la acta de escrutinio

*Antonio Abel*  
*[Handwritten signatures and marks]*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

## DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Se realizó el levantamiento de una incidencia ante el robo de paquetes electorales de la sección 0034 donde afecto a los tres tipos de casilla como es la básica 1, contigua 1 y contigua 2. Recuperando los paquetes. Se anexa al acta el oficio de incidencia.

Se realizó el levantamiento de un oficio de incidencia debido a la agresión que recibió la CAE de la sección 0033 y 0036 al salir de la sección 0036 así como también se reporto que un presidente de casilla metió en un paquete electoral del ayuntamiento las boletas de las diputaciones locales y de gubernatura. Se anexa a la acta el oficio de incidencia.

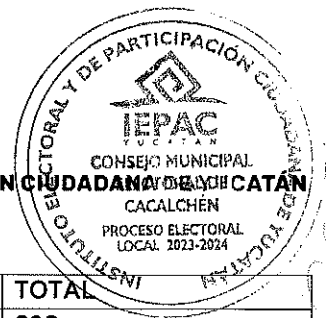
Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este consejo municipal electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Ayuntamiento 0033B1	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	171
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	188
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	1
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	0
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	2
NUEVA ALIANZA	0
MORENA	33
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	1
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	12
TOTAL DE VOTACION	407





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



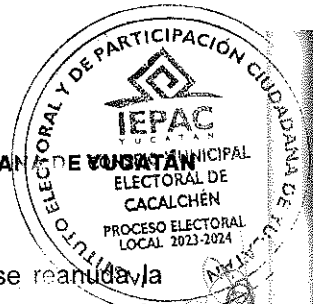
Ayuntamiento 0034C1	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	238
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	234
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	2
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	2
NUEVA ALIANZA	0
MORENA	48
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	1
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	3
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	0
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	0
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	21
TOTAL DE VOTACION	549

Posteriormente el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 10 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Siendo las 09 horas con 39 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto diez del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejero Electoral **C. ESTRELLA EB RIGEL ARMANDO**, Consejero Electoral **C. CHI PECH ANTONY NAEL**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. BAREA KIM YANELY MARÍA** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. SOSA BERGARA SHARON JULIETA**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Pereira Montejo Benito, representante titular.

**Partido Nueva Alianza Yucatán**, C. Pech Ek Patricia Alejandra, representante titular.

**Partido de la Revolución Democrática**, C. Baqueiro Barea Karen Aracelly, representante titular.

**Partido Morena**, C. López Ceballos Wilbert Alonso, representante titular.

**Partido Movimiento ciudadano**, C. Alvarez Ake Jose Alberto, representante titular.

**Partido del Trabajo**, C. Vazquez Chan Leucadio, representante titular.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. Espadas Mezeta Julian Mauricio, representante titular.

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto once del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número doce del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión,





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido avisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quienes esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa pidiendo que se concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente al cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **3** votos a favor.

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Antonio Noel A. Rocha'.*





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las 09 horas con 40 minutos del día 03 de junio de 2024

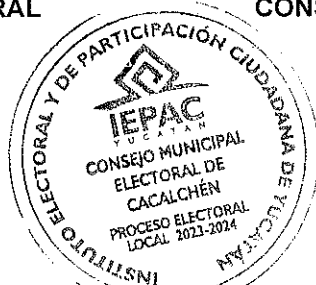
Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remitase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

**C. BAREA KIM YANELLY MARÍA**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**

**C. SOSA VERGARA SHARI**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

**C. CHI PECH ANTONY NAEL**  
**CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ESTRELLA EB RIGEL**  
**CONSEJERA ELECTORAL**





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

## LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. ESPADAS MEZETA JULIAN MAURICIO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C. ALVAREZ AKE JOSE ALBERTO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. PEREIRA MONTEJO BENITO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. LOPEZ CEBALLOS WILBERT  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
MORENA

C. PECH EK PATRICIA ALEJANDRA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. BAQUEIRO BAREA KAREN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

C. VAZQUEZ CHAN LEUCADIO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO

